



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N°

1891

CHIGUAYANTE, 07 OCT 2014

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1662 de fecha 02 de septiembre de 2014 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 25 de agosto de 2014 de la Propuesta Pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado Público, Chiguayante"; Oficio N° 118/2014-CONST. de fecha 25 de septiembre de 2014 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 06/2014 "Extensión Alumbrado Público, Chiguayante" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras (S); Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSO/ljsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 07 OCT 2014... HORA... 12:50

PROCEDENCIA... Alcaldía...

FIRMA... [Firma]